Municipalidad de Chillán Viejo | Secretaría de Planificación

DESIGNA COMISION EVALUADORA LICITACION PUBLICA 78/2010 ID 3671-90-L110 "SUMINISTRO DE CAMAS, CAMAROTES, COLCHONES, SÁBANAS Y FRAZADAS",

17

DECRETO N°

Chillán Viejo, 05 ENE 2011

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° El Decreto Nº 2420 de fecha 16/12/2010, que aprueba el presupuesto año 2011;

CONSIDERANDO:

a) Decreto Alcaldicio N° 2540 de 28 de diciembre del 2010, que aprueba bases y llama a licitación **"SUMINISTRO DE CAMAS, CAMAROTES, COLCHONES, SÁBANAS Y FRAZADAS"**

b) Las Bases Administrativas Especiales, donde se estipula la forma de evaluación de ofertas.

c) La necesidad de contar con una comisión para que evalúen las ofertas del **"SUMINISTRO DE CAMAS, CAMAROTES, COLCHONES, SÁBANAS Y FRAZADAS".**

D E C R E T O :

1.- DESÍGNASE, a los siguientes funcionarios para evaluar el **"SUMINISTRO DE CAMAS, CAMAROTES, COLCHONES, SÁBANAS Y FRAZADAS"**

Gabriela Garrido Blu	Directora de Control
Paola Araya Quijada	Directora de Adm. Y Finanzas
Rodrigo Carmona Olivares	Director de Planificación

2.- NOTIFÍQUESE a los integrantes de la Comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ANDRES LEON SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL
ALS/FFM/ RCO / pchc.
Interesados (3), Secretaría Municipal, Control, Planificación, Of. Partes